

15/03/2017

Fiscalía conoció trabajo de análisis delictual que desarrolla la PDI en la región (Audio)

Conocer la operatividad y el trabajo de la Unidad de Análisis de Delitos de la PDI de Atacama, además de coordinar acciones destinadas a continuar con el trabajo que permite desarrollar investigaciones efectivas de los delitos que se cometen en la región, fueron parte de los objetivos de la reunión que sostuvo el fiscal regional, Alexis Rogat Lucero, y el jefe de la Tercera Región Policial de la PDI, prefecto Luis Vallejos Muñoz.



En la oportunidad ambas jefaturas regionales estuvieron acompañadas de sus respectivos equipos de trabajo, instancia en que se conocieron los alcances de esta herramienta de estudio delictual que opera hace tres años en la región. La cual, a partir de distintos antecedentes reunidos por el personal policial, es capaz de identificar las zonas más complejas respecto de la comisión de delitos, además de contar con una importante base de datos que es utilizada en la investigación de los casos que la Fiscalía indaga junto a las unidades especializadas de la PDI.

“Esta reunión permitió programar futuros trabajos en materia de persecución penal y análisis delictual y confiamos que durante el año se desarrollarán otras. Encuentros que buscan además estar plenamente coordinados para poder cumplir de manera efectiva el mandato constitucional referido a la persecución efectiva de los delitos denunciados por la comunidad”, dijo el fiscal regional, Alexis Rogat.

En la reunión se analizaron además las acciones que se llevan a cabo frente a delitos de alta preocupación en la ciudadanía como son los robos, en los cuales existe un porcentaje alto en que no existen antecedentes de sus autores. Realidad que se pretende rebajar y para lo cual se estableció llevar a cabo distintas capacitaciones en que se traten temas que involucren a fiscales y funcionarios policiales.

“Este enlace entre la PDI y la Fiscalía va relacionado directamente con el enfoque que como policía se busca dar para poder llevar mayor seguridad a la comunidad regional. La idea de esta Unidad de Análisis es poder trabajar junto al Ministerio Público y poder analizar criminalmente las investigaciones que se llevan a cabo”, indicó el prefecto Luis Vallejos.

En la jornada se estableció además que aquellas causas que se presenten a juicio oral serán sometidas a análisis jurídicos y policiales, junto con proceder con la actualización de manuales de actuación frente a delitos que así lo requieran.